

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

1. Objetivo

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 73 del Estatuto Anticorrupción y lo establecido en la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaboró el informe de seguimiento al PAAC 2020 de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

2. Alcance

Realizar seguimiento cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el tercer cuatrimestre de 2021 incluyendo lo referente a mapa de riesgos de corrupción con un enfoque en la identificación de riesgos de corrupción.

3. Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo del seguimiento utilizó la guía del Departamento Administrativo de la Función pública “Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y atención al ciudadano vr 2 de 2015, se realizó seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes del PAAC.

Para calificar el porcentaje de cumplimiento de PAAC se verificó la versión 2 del PAAC 2020 publicada abril de 2020 y se calculó el porcentaje de cumplimiento como lo establece la guía actividades programadas versus actividades realizadas y se calculó el porcentaje de cumplimiento por componente y para el total del PAAC.

En este informe se realiza seguimiento a las actividades que se encuentran en desarrollo en este periodo y las actividades que deben finalizar a diciembre 31 de 2020 y se tuvo en cuenta las actividades que venían rezagadas de los dos cuatrimestres anteriores.

La información del seguimiento se verifico por VPN acceso remoto en la ruta [U:\01.DIRECCION\Planeacion\01_29_Planes\01_29_01_Planes Anticorrupción\2020\3. Soportes III Cuatrimestre](U:\01.DIRECCION\Planeacion\01_29_Planes\01_29_01_Planes_Anticorrupción\2020\3_Soportes_III_Cuatrimestre).

El cumplimiento se estableció con las evidencias entregadas por los diferentes procesos a la Asesoría de Planeación para el seguimiento y posterior a esto la verificación de la Asesoría de Control interno.

Para el caso de los riesgos de corrupción se realizó revisión de los nuevos riesgos establecidos por la entidad en desarrollo del plan de mejora derivado de la auditoria de riesgos informe N° 20 del 8 de octubre de 2020 (6. Seguimiento a los riesgos de corrupción), en cual tuvo como fin identificar la trazabilidad entre las causas, consecuencias y controles asociados al mismo bajo los

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

lineamientos descritos en la Guía para la Administración de Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V4. octubre de 2018 y sus respectivos anexos.

4. Resultados del seguimiento del cuatrimestre

Como resultado de la evaluación realizada al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y de acuerdo al alcance y objetivos anteriormente mencionados, se observaron los siguientes aspectos:

4.1. *Plan anticorrupción y Atención al ciudadano*

4.1.1 Dimensión MIPG Control Interno - Gestión de los riesgos institucionales

Componente: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
7. Revisión de la Política de Riesgos	1. Revisión previo al comité de Coordinación de Control Interno la Política riesgos de la UPRA para su posible actualización.	Política Revisada	Planeación Estratégica y Control Evaluación Independiente	01/10/2020	30/10/2020	100	100

Para este componente se programó una (1) actividad, esta se culminó en la fecha establecida.

Este componente para este periodo de seguimiento presenta un resultado de cumplimiento ubicado en **zona alta**.

4.1.2 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados – Política Racionalización de trámites.

Componente - Estrategia Antitrámites.

Este componente no aplica en UPRA

4.1.3 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados - Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

Componente: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1. Información de calidad y en Lenguaje comprensible	Divulgación Productos UPRA A través de Escenarios Virtuales	3 Divulgaciones	Dirección General y Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario (Direcciones Técnicas) Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020 1/07/2020 1/10/2020	30/04/2020 31/08/2020 30/11/2020	100%	100%
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	2. Seguimiento a la ejecución del componente de "Rendición de Cuentas permanente"	2 Informes Corte a 30 de junio y corte a 30 de nov	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones.	3/02/2020 3/08/2020	31/07/2020 15/12/2020	100%	100%
2. Dialogo	1. Realizar las jornadas de diálogo.	2 jornadas	Dirección General y Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario (Direcciones Técnicas) Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	2/03/2020	30/11/2020	100%	100%
	2. Informes de jornadas de diálogo.	2 informes 1 mes posterior a la jornada	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	2/03/2020	30/11/2020	100%	100%
	3. Divulgación Productos UPRA A través de Escenarios Virtuales.	3 Divulgaciones	Dirección General y Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario (Direcciones Técnicas) Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020 1/07/2020 1/10/2020	30/04/2020 31/08/2020 30/11/2020	100%	100%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Video que documente el proceso de un producto UPRA 2020	1 Videos publicados	Dirección General y Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario (Direcciones Técnicas) Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	2/03/2020	15/12/2020	100%	100%

Para este componente se programaron seis (6) actividades, dando un porcentaje de cumplimiento del 100% que ubica el componente en zona **alta**, dos (2) se desarrollaron extemporáneamente.

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

4.1.4 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados- Política de Servicio al Ciudadano.

Componente: Atención al Ciudadano.

Suboponente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
Estructura administrativa	Actualizar Manual de Servicio al Ciudadano	1 Manual actualizado	Secretaría General (Atención al ciudadano)	3/02/2020	30/06/2020	100%	100%
Fortalecimiento de los canales de atención	Propuesta estructura sitio web UPRA	1 Propuesta	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020	31/07/2020	100%	100%
Capacidad Humana	Realizar Curso Virtual de Lenguaje Claro – DNP.	10 Servidores capacitados	Secretaría General (Atención al ciudadano)	3/02/2020	30/11/2020	70%	70%
Normativo y procedimental	Seguimiento a los tiempos de PQRS Resolución No. 168 de 18 de diciembre de 2018.	1 Seguimiento 2019 3 seguimientos 2020	Secretaría General (Atención al ciudadano) Asesoría Jurídica	07/01/2020 02/04/2020 01/07/2020 01/10/2020	31/01/2020 30/04/2020 30/07/2020 30/10/2020	100%	100%
Relacionamiento con el ciudadano	Aplicar en el marco de la actualización de la caracterización a usuarios preguntas satisfacción de productos UPRA.	Encuestas aplicadas para 2 productos priorizados	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020	30/11/2020	100%	100%
Relacionamiento con el ciudadano	Realizar la actualización de la caracterización de los grupos de valor de la UPRA.	1 Documento - caracterización actualizada	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020	30/11/2020	100%	100%

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

Para este componente en el corte de este cuatrimestre se programaron (4) actividades, de las cuales una se cumplió en un 70% “Realizar curso virtual lenguaje claro” y las otras tres (3) en un 100%.

De otra parte, se finalizaron dos (2) actividades extemporáneamente (color amarillo) las cuales presentaban un atraso en su desarrollo en el periodo anterior, como resultado se obtiene un 83% de cumplimiento que ubica el componente en zona **alta**.

4.1.5 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados -Política de Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

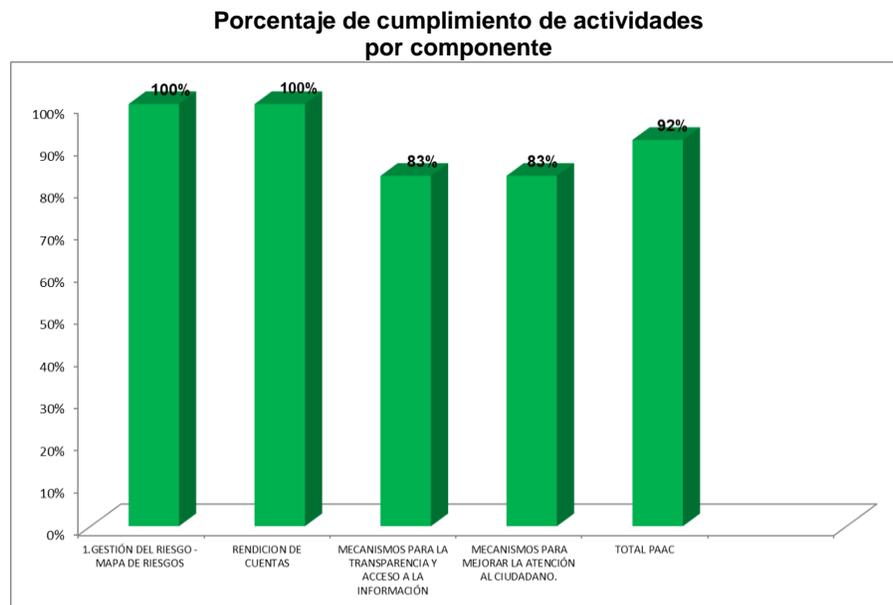
Sub-componente	Actividades	Meta	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Progra mado	Avance
1. Transparencia Activa	Actualización General de Contenidos Incluyendo los de Ley en Sitio WEB UPRA.	2 Informes de Actualización de WEB	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020 1/07/2020	30/06/2020 30/11/2020	100%	100%
2. Transparencia Pasiva	Para transparencia pasiva: informe monitoreo respuestas con criterios de calidad de tiempo, suficiencia, disponible de las PQRS.	4 informes al año (1 vigencia anterior y 3 vigencia 2020 corte diciembre, marzo, junio, septiembre)	Secretaria General (Atención al ciudadano)	2/01/2020 1/04/2020 1/07/2020 1/10/2020	31/01/2020 15/04/2020 15/07/2020 15/10/2020	100%	100%
3. Instrumentos de Gestión de la Información	Listado activo de información con su esquema de publicación, al igual que actualizar el índice de información clasificada y reservada. (Ley 1712)	1 Documento (listado, esquema índice)	Secretaría General (Gestión Documental) Oficina TIC (Gestión de Servicios Tecnológicos)	2/03/2020	30/10/2020	100%	100%
4. Criterio Diferencial	Videos de la UPRA priorizados con subtítulos y lenguaje de señas.	2 videos	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	3/02/2020	31/07/2020	100%	50%
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Informe monitoreo respuestas con criterios de calidad de tiempo, suficiencia, disponible de las PQRS	4 informes al año (1 vigencia anterior y 3 vigencia 2020 corte diciembre, marzo, junio, septiembre)	Secretaria General (Atención al ciudadano)	2/01/2020 1/04/2020 1/07/2020 1/10/2020	31/01/2020 15/04/2020 15/07/2020 15/10/2020	100%	100%

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

Para este componente en el corte de este cuatrimestre se programaron cuatro (4) actividades de las cuales una (1) se cumplió extemporáneamente (color amarillo) y no se realizó la actividad *Videos de la UPRA priorizados con subtítulos y lenguaje de señas*, que venía rezagada desde el periodo anterior, como resultado se obtiene un 83% de cumplimiento que ubica el componente en zona **alta**.

A continuación, se muestran los resultados por cada componente del PAAC para este cuatrimestre.

Avance del PAAC según ejecución de actividades



Fuente Asesoría de Control Interno

En el tercer cuatrimestre se cumple el PAAC en un 92% ubicando este resultado en zona **alta**.

Resultados PAAC por trimestre y total

Cuatrimestre	% cumplimiento
Enero-abril 2020	56%
Mayo-Agosto 2020	67%
Septiembre-Diciembre 2020	92%
Total Año	92.3%

Según versión 2 de abril de 2021 se planearon 26 actividades de las cuales 24 se cumplieron al 100% dando un cumplimiento del PAAC del 92.3% resultado que se ubica en zona **alta**.

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

% de cumplimiento	Calificación
0 a 59%	Rojo zona baja
60 a 79%	Amarillo zona media
80 a 100%	Verde zona alta

Fuente: Guía Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano

Es importante precisar que durante la vigencia la Asesoría de Planeación sirvió de facilitador al interior de la entidad con el fin de realizar el monitoreo a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020.

5. Seguimiento a Recomendaciones del Informe Anterior Plan Anticorrupción

- ✓ *Se mantienen la recomendación del informe anterior debido a que se observó que en la sección de transparencia se encuentra publicada la versión 1 de enero 30 del 2020 del PAAC y no la versión 2 de abril 30 de 2020, esta situación se indicó también en los resultados del Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2019 Semestre 2.*

Se verifica en página web que la versión 2 del PAAC se encuentra publicada en la sección de transparencia.

- ✓ *Mejorar el seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa para lograr el cumplimiento oportuno en el desarrollo de las actividades planteadas en el PAAC vigencia 2020, teniendo en cuenta que este segundo cuatrimestre su cumplimiento fue en zona media y en el anterior fue en zona baja.*

El cumplimiento que se logró con las actividades desarrolladas en el PAAC da un resultado en zona alta, lo cual demuestra mejora en el seguimiento.

- ✓ *Planear adecuadamente las actividades en lo referente a su fecha de inicio teniendo en cuenta recursos asignados, tiempos de contratación y acciones planteadas en resultados del cuatrimestre anterior, contingencias por COVID-19 u otros.*

Se mantiene la recomendación teniendo en cuenta que dos acciones no se cumplieron.

6. Seguimiento a los Riesgos de Corrupción

Se realizó seguimiento a los Riesgos de Corrupción establecidos por la UPRA con corte al 31 de diciembre de 2020, considerando el ejercicio de evaluación y seguimiento realizado

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

por la Asesoría de Control Interno.
A continuación, se presentan los resultados:

6.1 Publicación del mapa de riesgos de corrupción

Se verificó en la página web encontrando el mapa de riesgos en la ruta https://www.upra.gov.co/web/quest/planeacion-control-gestion/sistema-de-gestion-integrado/documentos_del_SG/mapa_de_riesgos sin embargo, la publicación mencionada no se encuentra vinculada en la sección de transparencia y acceso a la información pública identificando desde el enlace el documento mapa de riesgos como lo menciona el Decreto 1081 de 2015, “Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”

6.2 Política y gestión de riesgos de corrupción

En el informe de auditoría N° 20 del 2020, se presentaron las siguientes observaciones:

“Una vez revisada la Guía Política de Administración de Riesgos PEC-GU-001 V1 del 31 de mayo de 2019, se identificó la inclusión de los criterios para calificar el impacto de los riesgos de corrupción y calificaciones del riesgo de corrupción; sin embargo, se recomienda describir en la Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA la metodología para identificar riesgos de corrupción descrita en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de control en entidades públicas del DAFP V4. (Ver página 24) Matriz de Definición del Riesgo de Corrupción, con el fin de evitar que se presenten confusiones entre la identificación de riesgos de corrupción y riesgos de gestión”.

“Igualmente, se observó que la Guía Política de Administración de Riesgos de la UPRA no incluye el nivel de aceptación del Riesgo de Corrupción por parte de la Entidad, que de acuerdo con lo descrito en la Guía Para la Administración del Riesgo y el diseño de control en entidades públicas del DAFP V4 este debe ser inaceptable (Ver página 16)”.

Una vez verificada en el SG la Guía Política de Administración de Riesgos PEC-GU-001v2 Se observa que en capítulo **“8.3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS”** se incluye la definición de riesgos de corrupción y la matriz para su adecuada identificación.

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

Tabla 10. Matriz de definición de Riesgo de Corrupción / Fraude

Descripción del Riesgo de Corrupción identificado	Componentes del riesgo de Corrupción				Factores de Riesgos de Fraude	
	Acción u omisión	Uso del Poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio Privado	Información financiera fraudulenta	Apropiación indebida de activos
<i>Registrar el riesgo de corrupción identificado</i>	X	X	X	X	X	X

Marcar con un X en cada casilla si el riesgo descrito contempla el componente

Se incluye en el capítulo 8.4.6 las opciones de tratamiento para los riesgos quedando las aclaraciones respectivas para los riesgos de corrupción.

8.4.6. OPCIONES DE TRATAMIENTO

Las opciones de tratamiento se definen en la UPRA, tomando como referencia lo establecido en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Tabla 20. Opciones de tratamiento

DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE TRATAMIENTO
ACEPTAR EL RIESGO No se adopta ninguna medida que afecte la probabilidad o el impacto del riesgo. (Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado)	Se asume el riesgo. Nota: Si el riesgo inherente se ubica en la zona baja, se debe revisar si éste riesgo amerita o no, que se incluya en el mapa de riesgos, para su administración.
COMPARTIR EL RIESGO Implica tomar medidas que REDUZCAN EL IMPACTO de la materialización del riesgo , a través del COMPARTIR O TRASPASO de las pérdidas potenciales a otras organizaciones o entidades, como en el caso de los contratos de seguros (Pólizas) o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, tercerización (Outsourcing), la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar. Los riesgos de corrupción, se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad.	Se implementan controles preventivos y sus acciones de manejo del riesgo , orientadas a disminuir o evitar la materialización del riesgo Y/O controles de protección y sus acciones de manejo del riesgo orientadas a disminuir o evitar el impacto de la materialización del riesgo. En lo relacionado con Compartir o transferir el riesgo , teniendo en cuenta que en esta zona de riesgo se pueden producir pérdidas considerables para el proceso y/o la entidad, se hace necesario que se implementen controles de protección y sus acciones de manejo del riesgo , en los cuales se involucren pólizas, tercerizaciones , entre otras medidas que protejan el proceso y/o la entidad.

6.3 Identificación del riesgo de corrupción.

Una vez verificado el plan de mejora de la auditoría de riesgos informe N° 20 del 8 de octubre de

	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

2020, se observa que cumpliendo con éste se modifica el mapa de riesgos (*ver Mapa de riesgos v1 2021*) y se incluye la modificación al riesgo de corrupción del proceso de Gestión Contractual, además se identifica un riesgo de corrupción para el proceso de Gestión Financiera, siguiendo los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP V4 así:

Riesgos de corrupción	Proceso
Indebido proceso de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros	Gestión Contractual
Indebidos registros y/o pagos por parte de los servidores que participan en la cadena presupuestal de la Entidad para beneficio propio o de terceros.	Gestión Financiera

6.4 Seguimiento a las recomendaciones informe periodo mayo agosto de 2020

Las recomendaciones establecidas para la identificación de los riesgos de corrupción y ajustes a la política de administración del riesgo para el periodo mayo - agosto de 2020 se contemplaron por la Asesoría de Planeación ver literal c y d del ítem 6 seguimiento de los riesgos de corrupción de este informe.

- ✓ *Revisar el diseño de los controles establecidos para el Riesgo de Corrupción en cumplimiento con las definiciones dadas por la Guía para la Administración del riesgo V4, especialmente en el cumplimiento de la definición de responsables del control y el propósito del control definido.*

El seguimiento a esta recomendación se realizará en el informe del periodo enero - abril de 2021, teniendo en cuenta los ajustes dados al mapa de riesgos y el tiempo para la implementación de los controles definidos en los nuevos riesgos de corrupción.

7. Recomendaciones

- ✓ Planear las actividades del PAAC teniendo en cuenta el escenario en 2021 de la emergencia sanitaria COVID-19 y evitar así incumplimiento de actividades basados en las lecciones aprendidas de la vigencia 2020.
- ✓ Cualquier modificación que requiera realizarse al PAAC en la vigencia 2021 después de su publicación el 31 de enero, deberá tener el respectivo trámite como lo establece la Guía para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano: "Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones

 El campo es de todos Minagricultura	INFORME N° 01-2021
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC
	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020
	ASESORIA DE CONTROL INTERNO
	18/01/2021

necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control Interno.”

- ✓ Generar el enlace en la página web de la UPRA para el Mapa de Riesgos 2021 y actualizar la versión vigente del PAAC 2021 en la sección de transparencia y acceso a la información pública como lo menciona el Decreto 1081 de 2015.

Se solicita remitir a más tardar el día 12 de febrero el tratamiento a la recomendación de la sección de transparencia mediante radicado del SEA a la Asesoría de Control Interno en lo referente a la publicación del Mapa de riesgos y PAAC para la vigencia 2021.

Descripción de acción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación

8. Conclusión

- ✓ Para la vigencia 2020 se cumplió el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la UPRA en un 92.3% resultado que se ubica en zona alta.
- ✓ La Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas fue modificada y su versión 5 publicada en diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que la auditoría de riesgos se realizó en el cuatrimestre anterior siguiendo los lineamientos de guía versión 4, este informe se realizó basado en esta versión, sin embargo, se aclara que el seguimiento al mapa de riesgos del año 2021 se realizará teniendo en cuenta los cambios de la última versión vigente ver https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-01-20_Guia_administracion_riesgos_f.pdf